

Referència/Referencia:	<b>2023/13281Z</b>
Procediment/Procedimiento:	<b>Solicitudes y peticiones</b>
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
<b>GOVERNACIÓ</b>	

## ANUNCIO

Visto el Decreto del Alcaldía núm. 2023006499 de fecha 24-11-2023 por el que se resuelve estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por D. J. [REDACTED] F. [REDACTED] S. [REDACTED] contra la resolución de Alcaldía núm. 2023005018 de fecha 13-09-2023 por el que se aprueban las bases específicas y convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Informático-soporte, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 185 de fecha 22-09-2023.

Se procede modificar el apartado primero de la base tercera de las bases específicas que rigen el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Informático-soporte en el siguiente sentido <<Además de lo dispuesto en las bases generales las personas aspirantes deberán poseer cualquiera de las siguientes titulaciones: Técnico superior sistemas de telecomunicaciones e informáticos o Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red>>, puesto que ambas titulaciones según la descripción de ocupaciones y puestos de trabajo son afines a las tareas de la plaza objeto de la convocatoria, aprobada por acuerdo de Pleno adoptado en sesión de fecha 20-12-2019 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 27 de fecha 10-02-2020.

En consecuencia, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado se abre de nuevo el plazo de diez días hábiles para la presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Informático-soporte.

Lo que se expone al público para general conocimiento.

Burjassot, a la fecha de la firma electrónica.  
El Alcalde-Presidente

Firmado por el Alcalde  
Rafael García García  
24/11/2023 13:54:13